

## COMUNICADO N°009-2022 PdP S.A.

Estimados usuarios,

Terminal Portuario Paracas S.A., hace de conocimiento a los usuarios en general, que en cumplimiento de la normativa nacional vigente el Puerto de Paracas brinda las inducciones de Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente para todo personal tercero (Proveedores, clientes, usuarios, transportistas, contratistas, visitas, etc.) que ingrese a nuestras instalaciones.

Estas inducciones migrarán a modalidad virtual mediante los siguientes enlaces de visualización:

1)Link de Inducción SSOMA:  
<https://youtu.be/BkduwpZ1yeM>

2)Link de Inducción Covid:  
<https://youtu.be/1anunFVwj1Q>

Posterior a la visualización de ambos videos el personal tercero deberá enviar de forma obligatoria el registro de asistencia adjunto a este comunicado, caso contrario la inducción no será considerada como efectiva.

3) Link de Procedimiento de acceso para usuarios y vehículos a la instalación:  
[https://www.pdparacas.com.pe/wp-content/uploads/2021/01/P.PRO\\_01-Acceso-para-Usuarios-y-Vehiculos-a-la-IP-v13-22.12.2022-1.pdf](https://www.pdparacas.com.pe/wp-content/uploads/2021/01/P.PRO_01-Acceso-para-Usuarios-y-Vehiculos-a-la-IP-v13-22.12.2022-1.pdf)

Estos registros deberán ser enviados antes de ingresar a la instalación portuaria [identificaciones@pdparacas.com.pe](mailto:identificaciones@pdparacas.com.pe) (947591510) y [vigilancia@pdparacas.com.pe](mailto:vigilancia@pdparacas.com.pe) para el control correspondiente.

Atentamente,

**Área de Seguridad y Protección  
Terminal Portuario Paracas S.A.**

Paracas, 22 de diciembre de 2022